jsk/cco
S.17ª/363ª

Oficio Nº11.841

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2015

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados señores Marcos Espinosa Monardes, Cristián Campos Jara, Carlos Abel Jarpa Wevar, Fernando Meza Moncada y Alberto Robles Pantoja, y la diputada señora Marcela Hernando Pérez, que modifica diversos cuerpos legales para otorgar competencia a los tribunales ambientales en materia de concesiones mineras, correspondiente al boletín N°10010-08.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.